

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

Almería.—Viernes 1º de Julio de 1910

Año III.

N.º 755.

Nuestro regalo

Según los telegramas referentes al sorteo de la Lotería nacional verificada ayer, que en otra parte insertamos, el número favorecido con el premio mayor, es el

15.683

No alcanzando á esta cifra la de los resguardos expedidos por nuestra Administración para optar al regalo de

500 pesetas

que ofrecemos á los favorecidos de LA INDEPENDENCIA en el anterior semestre, pues conforme hemos anunciado, el último de aquéllos tiene el número 7.374, corresponde el susodicho regalo, con arreglo á las condiciones previamente publicadas, al

5.683

Del resguardo en que figura este número, debe ser poseedor

DON LUIS SUÑER

de Almería, quien una vez comprobado por la lista oficial del sorteo referido, que el primer premio corresponde efectivamente al 15.683, puede presentarse en nuestra Administración á cobrar las 500 pesetas.

Felicitamos al señor Suñer, deseándole que disfrute los cien pesos con salud y gracia de Dios.

CRÓNICA MADRILEÑA

DEMÓCRATAS, NÓ, SECTARIOS

Concretamente ha dicho el señor Canalejas, ó, más exacto, ha reiterado, contesando al señor Sánchez de Toca, el propósito de reducir el número de las Ordenes religiosas. En esa dirección va y mientras continúa en el poder, en ella seguirá la política del Gobierno. Tenemos, pues, á un Gabinete de titulados demócratas convicto y confeso, no ya de querer estorbar ó impedir el desarrollo de unas determinadas asociaciones, sino de pretender disminuirlas, es decir, que ellos mismos se declaran enemigos del derecho de asociación.

Y dicen los que gobiernan:

—Vamos á eso porque creemos que es excesivo el número de Asociaciones religiosas.

Excesivo?

Con relación á qué?

Con relación al número de españoles y al de españoles católicos, no; proporcionalmente y según se ha demostrado varias veces, el número de aquéllos es menor en España que en otras naciones y Estados. Con relación á las demás asociaciones laicas, tampoco. El florecimiento de los anarquistas y socialistas ha sido en los últimos cincuenta años incomparablemente mayor que el de las religiosas. Los católicos, que son los que sostienen éstas, bien claramente dicen con sus protestas que hallan desatinado e injusto el propósito del Gobierno. ¿En qué puede fundarse éste para mantenerlo?

Solamente en el voto de los enemigos de aquéllos y en el particular criterio de los gobernantes; pero como las cosas y las instituciones mejor que por sí mismas se definen por sus contrarias, las Ordenes monásticas, perseguidas por masones, anarquistas, socialistas, republicanos y liberales secularizadas, resultan engrandecidas y horadadas por el odio de éstos, y por representar lo contrario de lo que éstos representan, que es la afirmación del orden, que es la defensa de los principios fundamentales de la sociedad, que es el espíritu cristiano actuando sobre el individuo y la colectividad, mejorando, ennoblecido y aun sublimando al individuo y á la colectividad, fortaleciéndolos y restaurándolos en Cristo.

Empero, dentro de los principios democráticos, no puede jamás tenerse por excesivo el desarrollo de ninguna especie de asociaciones, y representa una especie de apostasía de aquellos principios, ó un ataque á los mismos, el anuncio de que se derucha ó torcidamente á disminuirlos.

Las Asociaciones, ó responden ó no á los fines lícitos de la vida humana. Si lo primero, el Estado no tiene más que hacer que respaldarlas, si lo segundo, su obligación es no consentirlas. Lo antide-mocrático es procurar, tratándose de las primeras, estorbarlas y disminuirlas.

Si pues, quieren hacerlo los hombres que gobiernan, es porque no son demócratas, es porque son sectarios, y una secta ocupando el poder, queriendo imponer desde las alturas un criterio particularísimo, gobernando por estímulos de rencores y de odios, es lo más parecido á la tiranía, la cual, á la corta ó á la larga, será la revolución, á la corta ó á la larga, provocaría un alzamiento nacional.

Miguel PEÑAFIOR

Reparto de premios

En el Colegio de la Compañía de María se verificó ayer el reparto de premios á las alumnas del mismo, y el concierto que anunciamos en nuestro número anterior.

La falta de espacio, que nos obliga á retirar de la presente edición varios trabajos, ya confeccionados, fuéramos á que hoy no se publica la reseña de los actos aludiados, que mañana (D m) detallaremos.

Nos limitamos á consignar que todas las alumnas que intervinieron en la ejecución del programa anunciado, merecieron con justicia los entusiastas aplausos que se tributaron.

La fiesta resultó brillantísima, y estuvo presidida por nuestro queridísimo Prelado, el señor Cassanova y Marzal.

Complemento digno de tan simpática solemnidad, fué la admirable exposición de labores realizadas por las jóvenes alumnas.

Todos los trabajos son lindísimos, y merecedores de los grandes elogios que de ellos hacen cuantas personas los han contemplado.

He aquí los trabajos expuestos:

Labores de alumnas internas

Carmen Gallardo: una toalla bordada con aplicaciones de encaje, un abriguito de punto.

Fuensanta Poveda: un mantel y dos servilletas, un portagujas.

Marina Abad: una toalla con aplicaciones de encaje y bordado.

Mercedes Suárez: dos cubreplatos bordados y una escrivaria.

Martínez Pérez: un marcador.

Dolores Cano: una purera.

Maria Soria: un juego de cama y una camisa.

Carmen Toll: una sábana bordada con encaje.

Elena Gómez: un acerico de chantilly finoísimo.

Isabel Peralta: un mantel bordado y calado y una camisa.

Guillermina Vicente: un vestido, una cepillera y una bolsa.

Ana Bueso: una mantelería bordada.

Carmen Gay: un tapete bordado en colores y un amito bordado en blanco.

Isabel Gay: una camisa, una toalla y dos bolsas.

Salvadora Navarro: un cubo de desecho, un mantel bordado en colores, un cojín con aplicaciones de encaje y bordado, un cenicero y un portapizarra.

Inés Navarro: unos pantalones y una bolsita bordada.

Nieves Cantón: un tapete bordado en sedas, un mantelito con aplicaciones y bordados y unas enaguas.

Maria Acosta Garzolini: un mantelito bordado en blanco, un manipulo y una estola.

Dalila Acosta: un paño de hombros.

Mercedes Archilla: un delantal de encaje de bolillos.

Matiilde Sánchez: un cojín bordado con aplicaciones de encaje y una cepillera.

Juana Sánchez: un mantelillo bordado y marcador.

Angela Jiménez: una camisa.

Carmen Soria: dos panitos de peine.

Ana Amérigo: unas enaguas y zurcidos.

Laboras de las clases de media pensión y permanentes

Valeriana Gil: una camisa.

Inocencia Esteve: una camisa.

Germa Murua: unos pantalones y una relojera.

Dolores Rodríguez: unas enaguas de muñeca.

Josefa Albiñana: un cuenillo.

Adela Aleman: un cejón, una pañolera y un encicejo.

Catalina Aleman: una mantelería.

Dulce Nombre Zas: una camiseta pequeña.

Carmen Ramón: dos cubre fruteros.

Antonio Granados: unos pantalones y una limpia pluma.

Marina Granados: una camisa.

Virginia Gómez: una almohada.

Rogelia Serrano: un cojín y un tapete.

Paca Serrano: unos pantalones.

Adelaida Gerpe: una camisa.

Maria L. Párraga: una camisa.

Virginia Diaz: dos toallas.

Rosario Diaz: una camisa y unas enaguas.

Amelia Martínez: un cubre vasos.

Dolores Moriles: dos almohadas.

Maria Salvador: un acerico y una relojera.

Maria L. Pérez: dos almohadas y unos pantalones.

Josefa González: un cubre pies.

Pintura y dibujo

Adela Aleman: dos cuadros, una relojera,

una pañolera y una escrivaria al óleo.

Josefa González: un cojín.

Sagrario Muñoz: un cuadro del Sagrado Corazón de Jesús dibujado en pergaminio.

Blanca Ruiz: un cuadro al pastel.

Pinturas de las internas

Mercedes Archilla: dos cuadros al óleo y una tabla.

Maria Acosta Garzolini: dos tapetillos y una repisa.

Dalila Acosta: un bolígrafo al óleo y un cuadro sombreado.

Marina Abad: una cara sombreada.

Entre todas las internas: una casulla bordada y pintada.

Externas

Entre muchas labores de costura, bordado y encaje, sobresalen una casulla bordada en sedas, dos albas de encaje y un rosetón de encaje.

FIRMA REGIA

POR TELEGRAFO
(De nuestro corresponsal especial)

De Gracia y Justicia

Madrid, 30.—El ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino, ha sometido hoy á la sanción del rey, los siguientes decretos de su departamento:

Autorizando al ministro del ramo, para presentar en las Cortes un proyecto sustituyendo la forma de juramento por la de promesa.

Nombra Maestrescuela de la Catedral de Jaca, á don Antonio Lafuente.

El ministro de la Guerra señor Aznar, puso á la firma del rey un decreto, nombrando gobernador militar de Sevilla al general de brigada señor Marqués de Somoyar.

Recordamos que las horas de oficina en la Administración de LA INDEPENDENCIA, son de ocho de la mañana á siete de la tarde.

Las esquelas mortuorias se recibirán á cualquier hora del día ó de la noche.

HOMENAJE Á SU SANTIDAD

Por acuerdo del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y Cabildo eclesiástico, el domingo próximo se expondrá durante todo el día en la Santa Iglesia Catedral á S. D. M., desde la celebración de la Misa Mayor, para que los fieles puedan visitar á Jesús Sacramentado, en señal de desagravio contra el sectarismo del Gobierno, dejando seguidamente sus tarjetas en el Palacio Episcopal, ó firmando en los pliegos que para el efecto se les facilitarán en el mismo, como testimonio de adhesión a Su Santidad Pío X.

Rogamos á todas las personas que no estén conformes con el proceder antirreligioso del Gobierno, que no dejen de realizar dichos importantísimos actos.

Un crimen horrible

Primeras impresiones

Ayer, al verificar nuestra visita ordinaria al Gobierno civil, nos impresionó hondamente la noticia de un crimen, comunicada en términos escuetos á la primera autoridad de la provincia por el comandante del puesto de la benemérita de Gádor.

Los secos términos en que el digno sargento hablaba, no podían menos de llamar á nuestro espíritu la convicción de que acababa de perpetrarse uno de esos crímenes monstruosos, acción de la demencia ó delirio de la maldad, alarde cínico de los sentimientos más podridos, de las ideas más abyectas, de las brutalidades más soberbias, de la rebeldía salvaje de todo amor y de toda dignidad.

Y así fué. Así ha sido.

Trazamos estas líneas bien entrada la noche, cuando acabamos de regresar de Gádor. ¿Qué aspecto tan triste el que ofreció el pueblo, siempre risueño por sus dotes naturales, á nuestra llegada! Allí, donde la mitad es regreso de franqueza, veíanse tardas las manos, la efusión recelosa, el alma encogida al golpe del furor hachazo del bárbaro infierno. Allí, donde el placer tiene armonías de risa y horizonte de belleza, sólo la congoja, sólo la amargura, sólo el horror se asomaban timidamente á las ventanas entornadas ó daban pasos vacilantes por las calles desiertas.

Es que, en efecto, el crimen ha sido brutal, compendio de la esencia misma del salvajismo, síntesis de la abyección absoluta de cerebro sin sustancia gris y de cuerpo sin entrañas!

Rumores y comentarios

Apenas tuvimos conocimiento del crimen á que nos referimos, por el parte que el jefe del puesto de la benemérita de Gádor envió á este Gobierno civil, dirigímos á otros centros oficiales, con el propósito de ampliar los detalles del suceso.

Habíase ya propagulado la noticia por nuestra ciudad, constituyendo el tema de todas las conversaciones en los cafés y demás sitios públicos.

Los rumores, vagos e indecisos al principio, fueron tomando cada vez mayor consistencia, y cerca ya del mediodía, ofiáñase en nuestra ciudad versiones, cárnicas propias de fantasías detalladas, otras; pero todas horribles, como el hecho que las motivara.

Innecessario es decir que la noticia del crimen de Gádor, como desató el primer momento dió la gente en llamar, aunque con poca propiedad, al que venimos relatando, impresionó vivamente á cuantos de él tuvieron conocimiento.

Como á la una de la tarde, supimos que el juzgado de instrucción había trasladado á Gádor para proceder á la práctica de las diligencias oportunas en estos casos.

“La Independencia” en Gádor

Hasta las seis de la tarde esperamos que nuestro activo corresponsal en Gádor nos transmitiera detalles del suceso.

Los escasos medios de comunicación rápida que hay entre Gádor y Almería, y el secreto con que la autoridad judicial, como es lógico, lleva á cabo las primeras diligencias del sumario, impidieron á nuestro corresponsal enviarla la información que esperábamos.

En vista de tales dificultades, y deseando informar al público con el mayor número posible de datos, decidimos que marcharía á Gádor nuestro compañero de Redacción D. Fructuoso Pérez Márquez

LAS CORTES

POR TELEGRAFO
(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

SENAZO SESION DEL JUEVES

Madrid, 30.—A las tres de la tarde, clara hoy abierta la sesión el señor Montero Ríos.

El banco azul lo ocupan los ministros de Fomento, Guerra y Marina, señores Calbetón, Aznar y Arias de Miranda.

Ruegos y preguntas

El señor Bosch (don Bartolomé) pide al Gobierno que evite la repetición de los atentados terroristas en Barcelona.

El señor Rosal se adhiere al ruego anterior y pide que se recomponga a los guardias que colocaron la bomba hallada en la calle del Conde del Asalto, en el cañón blindado.

El ministro de Fomento, señor Calbetón, contesta a ambos señores diciendo que trasladará sus ruegos al ministerio de la Gobernación.

Los señores Polo y Peyrolón y Ugarte hacen ruegos de interés local para Valencia y Motril, y se entra en el orden del día.

Discusión del Mensaje

El señor Maestre, defiende una enmienda al Mensaje de la Corona.

Comienza resaltando los episodios más culminantes de la pasada campaña del Rif, y dirigeelogios a nuestro ejército y marina.

Dice que requiere a los generales Priamo de Rivera y Linares para tratar de esta cuestión, creyendo que los directores de la guerra mencionada llevaron heroes al sacrificio.

Elogia después al coronel señor Alvarado Cordero.

Estima que nuestra situación en el Rif es poco halagüeña y que en el caso de una nueva guerra, las conquistas hechas en la pasada nos dificultarían grandemente para la victoria.

Cree que nuestra alianza con Francia solo ha reportado ventajas a la República amiga y aconseja al Gobierno que rehuya tener conflictos con los rifenos, recordando a este objeto el asesgo moro que dice «Tiempo de chumbos tiempo de guerra».

Contesta al señor Maestre, el ministro de Fomento, señor Calbetón, quien brevemente defiende la gestión realizada por el general señor Marina en la campaña del Rif, afirmando que el Gobierno le otorga su confianza.

Se suspende el debate y jura el cargo de senador el señor Obispo de Segorbe.

Fijase orden del día para la sesión de mañana, y se levanta la de hoy a las diez y diez minutos de la tarde.

CONGRESO

SESION DEL JUEVES

Madrid, 30.—Bajo la presidencia del señor Ruiz Jiménez, se abre hoy la sesión a las tres y media de la tarde.

Toman asiento en el banco azul, el jefe del Gobierno, señor Canalejas y el ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino.

Las tribunas de la Cámara, están completamente llenas de público.

Los diputados se agolpan en la tribuna de los secretarios, para ser los primeros en votar.

Son aprobados los últimos dictámenes de la Comisión de Incapacidades, proclamándose varios diputados.

A continuación se procede a votar el presidente definitivo y las vicepresidencias.

Terminada la votación, un secretario da cuenta del siguiente resultado:

Presidente, señor Conde de Romanones, por doscientos cincuenta y nueve votos.

Primer vicepresidente, señor Ruiz Jiménez, doscientos quince votos; segundo señor Aura Bonat, ciento noventa y tres; tercero, señor Rosales (don Martín), ciento ochenta y tres, y cuarto, señor Apóstol, ciento setenta y cuatro.

Después se votan los cargos de secretarios, resultando elegidos los señores Quiroga, por ciento noventa votos; Arias de Miranda, por ciento cincuenta y seis, Castell por ciento dos, y Pi y Arsuaga por setenta y ocho.

El señor Barrio obtiene un voto.

Seguidamente se da lectura de los artículos del Reglamento relativos a la jura del cargo de diputado.

El señor Santa Cruz, por los republicanos, Saberry por los carlistas, Senante por los integristas y el señor Iglesias (don Pablo) por su propio, protestan de los términos de la formularia juramental, a la que dicen que no darán otra alcance que el de prometer cumplir el Reglamento, quedando en libertad de acción para obedecer los mandatos de sus electores, con arreglo a las ideas que defiendan.

Sa procede seguidamente a prestar juramento;

Son los primeros en jurar, el presidente y vicepresidente de la Cámara, señores Conde de Romanones y Ruiz Jiménez.

Los diputados de las minorías no dijeron prometer.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas jura yendo de pareja con el ministro de Estado, señor García Prieto.

El señor La Cierva va con el señor Cañels.

Los señores Pérez Galdós y Iglesias (don Pablo) prometen. Este se retira rápidamente, en tanto que el señor Galdós permanece indeciso, sin saber por donde marchar.

Terminada la formalidad del juramento, el presidente, señor conde de Romanones, va a hacer uso de la palabra.

Antes de hablar bebe agua y se arregla el cuello.

Comienza agradeciendo el haber sido elevado a la presidencia de la Cámara por confirmación de la votación anterior.

Saluda al representante de los socialistas, señor Iglesias, y elogia a los conservadores por la reforma de la ley electoral.

Añade al señor Moret, y después de ensalzar al señor Azcárate, que como aquel nació a la presidencia del Congreso, clara que es un soldado disciplinado y partido liberal, y que seguirá la inscripción del señor Canalejas.

Permita su discurso recordando las otras proclamas en momento idéntico al que si lo hace, por el señor Alonso

en 1899.

«Solo tengo un programa: cumplir y hacer cumplir la ley constituida. Se suspende la sesión por varios minutos.

A las diez se reanuda, presidiendo el señor Rosales.

Después jura el cargo el señor Casaleiz y se procede al sorteo de secciones.

Se acuerda que desde mañana empiecen las sesiones a las tres.

A las ocho se levanta la sesión.

Carreras de Cintas

La junta de Defensa de del Comercio, ha estado sin duda alguna acertadísima, encargando de la organización de las carreras de cintas, a una Comisión de distinguidos jóvenes, que con un buen deseo, digno de los mayores alabanzas, viene trabajando sin descanso porque resulte expedito y lucido tan popular y simpático festejo.

A juzgar por las noticias que a nosotros llegan, es indudable que la animosa labor de estos jóvenes ha de tener la debida recompensa. Ya son muchas las bellísimas y distinguidas señoritas que han ofrecido su concurso, con la galantería que es proverbial en las mujeres de Almería.

Asegurado pues, el elemento principal y esencialísimo de estas fiestas, el que da vida y las anima con su presencia, el que las hermosas con sus encantos, las realza con sus subyugantes y deliciosos atractivos, bien puede darse por seguro que el espectáculo ha de resultar brillantísimo y que su éxito ha de responder a la distinción y buen gusto de los jóvenes que componen la Comisión expresada.

Parlamentarias

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Dice Cobán

Madrid, 30.—El ministro de Hacienda, señor Cobán, ha manifestado esta tarde a los periodistas que hasta la sesión del sábado no leerá los presupuestos para 1911, ni los proyectos económicos del Gobierno.

Dicho día pronunciará un discurso explicativo de las reformas financieras.

Asistencia comentada

Madrid, 30.—Ha sido muy comentado que el señor Moret, no haya asistido hoy a la sesión del Congreso, absteniéndose por consiguiente de votar para los cargos de la Mesa.

Los comentaristas aludidos interpretan la ausencia del señor Moret, como signo de frialdad en sus relaciones con el Gobierno y muy especialmente con el señor conde de Romanones.

Romanones y los periodistas

Madrid, 30.—El nuevo presidente del Congreso señor conde de Romanones, ha obsequiado esta noche con un lunch, a los periodistas encargados de las informaciones de la Cámara popular.

Los republicanos

Madrid, 30.—Hoy por la tarde han celebrado una reunión en el Congreso, los diputados republicanos, para tratar de la manifestación que se ha de celebrar el próximo domingo en pro de la política anticatólica del Gobierno.

También se ocuparon los reunidos de la intervención de la minoría en el debate para la contestación al Mensaje de la Corona.

La comisión de presupuestos

Madrid, 30.—La comisión de presupuestos del Senado, se ha constituido, eligiendo presidente al señor Salvador (Don Amós) y secretario al señor Palomo.

Saludos

Madrid, 30.—Después de terminar la elección de la presidencia del Congreso, en la que fué reelegido el señor Conde de Romanones, todos los ministros y los diputados adictos se apresuraron a saludar al presidente de la Cámara.

Los carlistas

Madrid, 30.—La minoría carlista ha designado al señor Alejoce para que forme parte de la Comisión de presupuestos del Congreso.

La Comisión del Mensaje

Madrid, 30.—La comisión del Mensaje del Congreso la forman el señor Ruiz Jiménez, presidente, y los señores Cobán (hijo), Méndez Bujarán, L. no, Torre Soldevila, Portela y Alcalá Zamora.

Para la comisión de presupuestos ha designado la minoría republicana a los señores Lamana y Peiró.

Sa procede seguidamente a prestar juramento;

Son los primeros en jurar, el presidente y vicepresidente de la Cámara, señores Conde de Romanones y Ruiz Jiménez.

Los diputados de las minorías no dijeron prometer.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas jura yendo de pareja con el ministro de Estado, señor García Prieto.

El señor La Cierva va con el señor Cañels.

Los señores Pérez Galdós y Iglesias (don Pablo) prometen. Este se retira rápidamente, en tanto que el señor Galdós permanece indeciso, sin saber por donde marchar.

Terminada la formalidad del juramento, el presidente, señor conde de Romanones, va a hacer uso de la palabra.

Antes de hablar bebe agua y se arregla el cuello.

Comienza agradeciendo el haber sido elevado a la presidencia de la Cámara por confirmación de la votación anterior.

Saluda al representante de los socialistas, señor Iglesias, y elogia a los conservadores por la reforma de la ley electoral.

Añade al señor Moret, y después de ensalzar al señor Azcárate, que como aquel nació a la presidencia del Congreso, clara que es un soldado disciplinado y partido liberal, y que seguirá la inscripción del señor Canalejas.

Permita su discurso recordando las otras proclamas en momento idéntico al que si lo hace, por el señor Alonso

en 1899.

Círculo Mercantil e Industrial de Almería

SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo prevenido en el artículo 44 del reglamento de esta sociedad, se cita por la presente a todos los señores socios propietarios de la misma, para celebrar Junta general ordinaria hoy viernes primero de Julio, a las tres de la tarde, en el salón de actos del domicilio social.

Dicha Junta se celebrará con el número de socios que concurren.

El presidente, José Sánchez Enriena.

El secretario, Francisco Cuenca Bonet.

El de ayer publicó lo siguiente:

—Real orden del ministerio de la Gobernación declaratoria de la de 15 de Octubre de 1903 en lo que respecta a las dimensiones de nichos para párrocos.

—Estatística del movimiento natural de población de esta provincia durante el mes de Febrero de 1909.

—Informe emitido por la comisión provincial sobre el expediente de expropiación de terrenos necesarios para la explotación de las minas «La Palma», «San Antonio Abad» y «San Esteban», del término de Beires.

—Providencia dictada por el recaudador de fondos del sindicato de riegos de Almería y 7 pueblos de su río, declarando incursos en el primer grado de agravio a los contribuyentes que menciona.

—Requisitoria del juez de Instrucción de Valdepeñas, llamado a Juan Ferrer y Salinas, domiciliado últimamente en Serrón.

—Otra del mismo juzgado, citando a Alejandro Miguel y Martínez, natural de Irache.

—Información política

El general Aldave

Madrid, 30.—Hoy por la noche ha marchado de este corte con dirección a Ceuta, el comandante de dicha plaza, general señor García Aldave.

Un diplomático

Madrid, 30.—El próximo domingo marchará a Lisboa el ministro español en dicha corte, señor marqués de Villalobar.

La manifestación del domingo

Madrid, 30.—En los pasillos del Congreso ha dicho esta tarde a los periodi-

tas el jefe del Gobierno, señor Canalejas, que rinde con seguridad que la manifestación anticatólica del domingo será grande, proponiéndose algunos diputados y senadores ministeriales, asistir en unión de sus señoras.

Agregó que si se intenta dar tinte rojo a dicha manifestación, aconsejará a sus amigos que no asistan a ella.

Unas recompensas. Dice el señor Latorre

Madrid, 30.—El subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Fernández Latorre, ha telegrafizado esta noche al gobernador civil de Barcelona, señor Muñoz, encargándole que envíe una propuesta de recompensas para los guardias que condonaron al carro blindado la bomba hallada en un portal de la calle del Conde del Asalto.

El señor Latorre anunció a los periodistas que mañana elegirá el Congreso la comisión del Mensaje y los diputados que actuarán en la inspección de la Duda.

Agregó que la comisión referida se reunirá seguidamente para emitir dictamen la misma tarde y empezar la discusión sin pérdida de tiempo.

A una aldeanita

No te he visto nunca ociosa, ni te he visto conversar con la amiga ó la vecina, de

1º Julio de 1910

LA INDEPENDENCIA

NOTICIAS

Últimos telegramas

Diario de la mañana

Los soldados Juan Jalopar Martínez, Camilo Cabrera Ferre, Manuel Finez Fernández, Juan Andrés Magdaleno, y doña Enriqueta Santoro Santa Coloma y doña Antonia Santoro Moreno, deben presentarse en este Cuartel Militar.

Por no haber enviado los estados demarcativos de las cabezas de ganado existentes en sus términos municipales, se ha impuesto la multa de cincuenta pesetas a los ayuntamientos y juntas provinciales de Almuñécar, Almocita, Antas, Arbolea, Bayarque, Bedar, Fátima, Leroya, Lubrin, Lucar, Padines, Santafe, Somontín, Uleila, Urraca, Vélez Rubio y Vicar.

Se ha dirigido una circular a los alcaldes de los pueblos de Alboloduy, Alcolea, Alcúdia, Alpedújar, Benahadux, Bentarique, Bentarique, Pájara, Pájara, Gádor, Garrucha, Huécijana, Lausar, Paterna y Santafé, invitándoles a que dentro del término de cinco días dejen constituida la escritura de finca del impuesto de consumo.

Los señores Orta Navarro y compañía han pedido permiso para instalar una cesta de madera en el Andén de Costa, durante la próxima campaña frutera.

El delegado regio del consejo provincial de Industria y Comercio ha rogado al señor Gobernador que interese de la comisión permanente de la Diputación, quédale a los expedientes de concesiones relacionadas con fines industriales, la tramitación reglamentaria.

En el Gobierno civil se ha recibido una relación certificada de las fincas que ha de ocupar la carretera de tercer orden de Albox a la estación de Albox Almanzora, del ferrocarril de Lorca a Baza.

Se ha devuelto a este Gobierno civil favorablemente informado, el expediente promovido por don José López Campos, solicitando permiso para construir un edificio destinado

A salazones de pescados en la zona marítima terrestre de la playa de Garrucha.

La compañía de los ferrocarriles de Lorca a Baza y de la diputación de Almería al puerto de Alfafil, ha solicitado que se le condone la multa de 250 pesetas que le fue impuesta por el descarrilamiento de tres vagones, ocurrido en la estación de Cantoria el día 29 del pasado mes de Abril.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Vejeríete.

Se ha dispuesto que el inspector provincial de Veterinaria gire una visita de inspección a los ganados del término municipal de Líjar, a fin de adoptar medidas que tiendan a hacer desaparecer la enfermedad infestante, gisosa de carácter fulminante que ha aparecido en aquella localidad.

El ministerio de Gracia y justicia ha dispuesto que le sea comunicado por dastriero el resto de la pena que deba cumplir Basilio Escos Belmonte, condenado por esta Audiencia en causa sobre delito de disparo de arma de fuego.

La guardia municipal detuvo ayer a Luis Ortega Granados, que en unión de José Bocerra promovió un fuerte escándalo en la calle Larios.

El José Bocerra no pudo ser detenido por los municipales, pues se dió a la huida.

Hoy a las once de la mañana, se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de oruato, con objeto de despachar varios asuntos de su competencia.

El arquitecto municipal, señor Chártara, ha presentado en la Alcaldía el informe correspondiente para la expropiación de la casa número 3 de la calle de Lope de Vega, llamada «El Parralito».

El gobernador militar, señor Clares, ha comunicado a la Alcaldía de esta capital un oficio de la Capitanía general de la Región,

relativo a mostrar conforme con la ejecución de obras de reparación del camino que parte de la esquina Sur de la fábrica del Gas, yendo por detrás del Matadero á la rampa que da acceso al Andén de Cotta.

Por el Alcalde, Sr. Moreno Gallego, fueron ayer remitidos a la Casa municipal de Socorro y a «La Obrera», veinte tubos de llanta vacuna.

El alcalde de esta capital señor Moreno ayer efectuó una visita de inspección á la calle Santos Zárate, con objeto de comprobar una denuncia relativa á haber sido cercada una parcela pública.

Per circular en su vehículo por la calle de Trajano, fueron ayer multados eon dos pesetas cincuenta los carreiros Juan Ubeda Bocerra y Francisco Moya Morales.

Ha ingresado en la cárcel de esta capital por orden del señor juez de instrucción, José González Cabrera, Francisco Santiago y Melchor López.

Quedaron recluidos ayer en dicho establecimiento, sesenta y seis hombres y tres mujeres.

Las señoritas atribuyen los sudores á debilidad; en realidad son debidos á la anemia; la Hemoglobina Asimilable Stengre los combate con éxito.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

MIRAMAR-RUSO

José Jurado Sierra
Andén de Costa

Plato del día II:

Ternera á la alemana.

Merluza en mayonesa.

Entre-cot salsas anchas.

Dátiles á la marinera.

Helados: mantecado, café helado y llimón.

Tercera de la noche de la mañana, se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de oruato, con objeto de despachar varios asuntos de su competencia.

El arquitecto municipal, señor Chártara, ha presentado en la Alcaldía el informe correspondiente para la expropiación de la casa número 3 de la calle de Lope de Vega, llamada «El Parralito».

El gobernador militar, señor Clares, ha comunicado a la Alcaldía de esta capital un oficio de la Capitanía general de la Región,

con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

FORMOSA y PAMPA

Pampa

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes á Vapeur
Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES
(AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

Y el vapor de la Sociedad Générale de Transports Maritimes á Vapeur

para el servicio de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires.

SECCIÓN COMERCIAL

MERCADOS ESPAÑOLES

En Almería

Precios del día 30

Alhóndiga

PESETAS

tas edas nuevas los 46 kls	5.00
ates idem idem	4.00
ichuelas frescas idem idem	5 v 6
ichuela blanca seca id. id.	18.25
as idem idem	3.50
unja de llima el 100	4.00
unja del país id. id.	3.75
ones	1.50
mos, 11'50 kls	2.25
entos, el ciento de	2.4

Matadero

ases mayores, de 165 a 175 pesetas kilo; ores, de 135 a 140 idem idem.

Pescadería

almonetos, los 11'50 kilos.. 10'00

MOVIMIENTO COMERCIAL

Cabotaje de entrada

Por «Colón», de Barcelona.—32.812 kilos, jabón y otros, á la orden.

«Cullera».—2.500 kilos arroz, á Antonio

por «Cabo Peña», de Barcelona.—3.715 madera, á la orden; 45.450 idem harina,

Tarragona.—40.129 kilos cal y vino, á

De Valencia.—2.300 kilos arroz y caca-

hus, á la orden.

De Alicante.—516 kilos alpargatas y hie-

rra, á Juan López; 9.800 idem vino, á la orden; 373 idem tabaco, á Compañía Arrenda-

ria; 200 idem cebollas y sacos vacíos, á

Francisco Martín; 832 idem tejidos, á la orden; 8.064 idem vino y tejidos, á José Trillo.

De Cartagena.—391 kilos vidrio, á la orden; 115 idem pimiento molido, á Manuel Pe-

teban Sánchez.

Vapor «Alcira», de Cádiz.—1.230 kilos, vi-

no, á Juan Martín; 480 idem vino, á Francisco

Martín; 480 idem cerveza, á Juan Caro.

De Málaga.—100 kilos palma, á viuda Pe-

dro Aleman; 494 idem anisado, á Juan Lo-

pez; 1.658 idem licores, á Francisco Cruz; 780

idem tejidos y otros, á Francisco Cruz; 1.000

idem varas mimbre, á Alfredo Rodríguez;

310 idem chocolate y café, á Orta, Navarro y

compañía; 130 idem vidrio, á Cristóbal Na-

varro y Compañía; 130 idem vidrio, á Cris-

tóbal Navarro; 777 idem licores, á la orden;

1.491 idem coloniales, á Carretero y García;

1.838 idem cerveza y otros, á Francisco Cruz

Ferrer.

Vapor «Andalucía», de Algeciras.—26.000 kilos serrín, á Conte Hernández.

Polacra goleta «San Pedro», de Valencia.—

80.00 adquieces, á Miguel Gabin.

Vapor «San José», de Barcelona.—948 kilos despedidos algodón, á la orden; 144 idem

hilados, á Francisco Guerrero; 9.000 idem

harina, á la orden; 1.050 idem guano, á Anto-

nio Criado; 1.500 idem madera, á Joaquín

Bretón; 230 idem tejidos y otros, á Francis-

co Guerrero; 948 idem vidrio, tejidos y otros,

á Juan López; 4.509 idem carga general, á

José Revuelta; 1.120 idem batería cocina y

otros, á Carretero y García.

De Valencia.—503 kilos anisado, á Gineres y

Serrata; 200 idem loza, á Juan López; 650

idem cordelería, á Orta, Navarro y Compa-

ñía; 50 idem aceite, á Antonio Guillén; 500

idem muebles y tejidos, á José Trillo; 3.100

idem arroz, á la orden.

De Alicante.—300 kilos gasolina, á Gab-

riel González; 273 idem calzado y otros, á

Francisco Cruz; 1.400 idem vino, á José Tri-

llo; 561 idem calzado y otros, á Francisco

Cruz; 1.400 idem vino, á José Trillo; 561

idem tabaco y cáñamo, á Juan López; 83

idem loza, á Antonio Criado; 13.000 idem

papas, á Juan Guerrero; 4.200 idem vino, á la

orden; 8.064 idem vino y tejidos, á José Trillo.

De Cartagena.—930 kilos azufre, á Anto-

nio Criado; 81 idem queso y otros, á Fran-

cisco Cruz; 180 idem cepillos, á Miguel Ma-

rin.

Cabotaje de salida

Pallebot «Soberano».—40.000 kilos tierra,

á Alicante.

Vapor «Alcira».—40 kilos papel, á Carta-

gena.

Vapor «Cabo Peña».—11.440 kilos esparto y

300 idem envases, á Huelva; 1.889 idem to-

ni, á Coruña; 300 idem esparto, á Sevilla;

3.533 idem esparto, á Cádiz; 312 idem espar-

to, á Málaga; 1.500 idem esparto, á Bonanza.

Laud «Cristóbal Colón».—135.700 kilos mi-

neral plomizo, á Garrucha.

Vapor «Andalucía».—1.700 idem pescado y

300 idem envases, á Valencia; 786 idem en-

vases, á Alicante; 120 idem hierro fundido, á

Barcelona.

Laud «Barcelonés», para Mazarrón, con mi-

neral pómico.

Servicio ferroviario

Entradas.—Minerales, 1.040.000 kilos; cor-

cho, 13.590; paja, 5.560; harina, 10.500; sal-

vado, 6.000; carbon vegetal, 7.516; varios,

6.815. Total, 1.091.283.

Salduio.—Pescado, 2.688 kilos; legumbres,

7.675; madera, 590; abono, 300; erizo, 1.200;

cemento, 2.000; varios, 3.639. Total de lo en-

trado y salido, 1.108.515 kilos.

Saldrá de este puerto el día 4, admitiendo

MOVIMIENTO MARÍTIMO

DÍA 30

Despachados

Vapor «Andalucía», de Málaga, con carga

general, 95 pasajeros para este puerto y 44

de tránsito.

Vapor «San José», de Cartagena, con car-

ga general, 22 pasajeros para este puerto y

10 de tránsito.

Vapor «Velarde», de Melilla, con carga ge-

neral y 9 pasajeros para este puerto.

Laud «Bartolomé», de Garrucha, con las-

Entradas

Vapor español «San José», para Málaga,

con carga general y 10 pasajeros de tránsito.

Vapor inglés «Loch Lomond», para Mis-

ebro; con mineral.

Vapor español «Andalucía», para Cartage-

na, con carga general y 44 pasajeros de tran-

sito.

Vapor «Velarde», para Barcelona, con car-

ga general.

Pallebot «Soberano», para Alicante, con

tierra.

Laud «Barcelonés», para Mazarrón, con mi-

neral pómico.

Noticias Minerias

Mercado de Londres

Londres 27 Junio 1910.

Cobre Standar contado..... L 54-12-6

Id. 3 meses..... L 55-6-3

Estao G. N. contado..... L 148-2-6

Id. 3 meses..... L 149-2-6

Estao inglés lingotes..... L 147-0-0

Id. barritas..... L 148-0-0

Plomo español..... L 12-16-3

Hierro escoces..... L 55-0

> Middlesbro..... L 49-0

> Hematitas..... L 64-10

Acciones Rio Tinto..... L 65-12-6

Id. Tharsis..... L 5-10-0

Exterior español..... 9-

Plata onza..... 24-11-16

Cambio a 3 meses..... 00-00

Cobre B. S..... L 60-0-0

Regalo de antimoniio..... 32-0-0

Sulfato de cobre..... L 17-6-3

Nulidad

Don Augusto Horica, ha interesado la nu-

lidad del expediente de caducidad de la mina

«Número dos», número 22.300, del término

municipal de Olula del Castro.

Partenonas

El vecino de Huécija, don Miguel Martínez

Amat, ha solicitado la propiedad de treinta

parte encinas de mineral de hierro con el nom-

bre «Mi Manojo», número 51.463, en el par-

aje denominado «Barranco Fuerte», del térmi-

no de Huécija.

Reconocimiento

La sociedad minera «Bártica», exploradora

de la mina titulada «Gloria», sita en el Ba-

rranco del Jaroso, de Sierra Almagrera, ha

pedido que se nombre un ingeniero que prac-

tique el reconocimiento de una caldera de

vapor instalada en dicha mina.

LIBRAS ESTERLINGAS